



### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.014- 10-2020
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
<b>CONTRATISTA</b>	JORGE IVAN ECHEVERRY H
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA CUMPLIR CON LOS
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 14 DE OCTUBRE 2020 y 16 DE OCTUBRE 2020
<b>VALOR</b>	\$ 4,883,800

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ, las partes suscritas en el Contrato No. C. 014- 10-2020, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 16 DE OCTUBRE 2020, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS con una vigencia inicial de 3 DIAS

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

VALOR CONTRATADO: \$4883800  
VALOR EJECUTADO: \$4883800  
VALOR PAGADO: \$ 4712800  
VALOR RETENIDO: \$ 171000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones

Para constancia, se firma el 16 DE OCTUBRE 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

  
CARLOS MARIO GIRALDO JIMENEZ  
Rector  
C.C.71.661.819

El contratista

  
JORGE IVAN ECHEVERRY H  
C.C.70069034-2  
Representante legal de JORGE IVAN ECHEVERRY H

